
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/517/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDC/114/2016.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 281 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

02. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/525/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo en autos del expediente JDCI/75/2021; en el que acusa de recibo los oficios números AP/15842/2021, AP/16217/2021 y AP/16223/2021.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 303 e Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 465; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Suplente del Agente de Policía, el Síndico Municipal, su Suplente; el Alcalde Constitucional, su Suplente; y el Tesorero, todos ellos integrantes de la Comunidad de Estancia de Morelos, Municipio de Santiago Atitlán, Mixe, externan su opinión respecto de la integración del Consejo Municipal que deberá fungir en el Municipio de Santiago Atitlán durante el año dos mil veintidós, en el cual manifiestan deberá contener el consenso y aval de todas las comunidades que integran el Municipio.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal, su Suplente; el Síndico Auxiliar, su Suplente; y el Tesorero, todos ellos integrantes del Cabildo de la Agencia de la Comunidad de “El Rodeo”, perteneciente al Municipio de Santiago Atitlán, Mixe, externan su opinión respecto de la integración del Consejo Municipal que deberá fungir en el Municipio de Santiago Atitlán durante el año dos mil veintidós, manifiestan que se deberá contener el consenso y aval de todas las comunidades que integran el Municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de enero del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de San Miguel Amatitlán, Huajuapán, hacen del conocimiento que la Ciudadana Gloria Pompeya Martínez Martínez, quien en la planilla estaba como segunda Concejala, no se presentó a la toma de protesta; razón por la que se tomó el acuerdo de que su suplente la Ciudadana Judith Barragán Ramírez, ocupara el cargo de Regidora de Ecología.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número 8845 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual el Presidente Ejecutor de la Junta Especial número cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

del Estado; notifica acuerdo relativo al expediente número 429/2009 (4) Bis, en cumplimiento a los efectos de la ejecutoria emitida por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, para la expedición de un decreto especial, que autorice al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la erogación respectiva para realizar el pago a favor de los actores.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaría dice: Oficio número CG-COPLADE/DGITE/020/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual la Titular de la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación; hace entrega de los resultados de las siguientes seis evaluaciones: Específica de desempeño (2), Estratégica (1), Diseño (1), Consistencia y Resultados (1), así como un análisis de factibilidad, mismos que conforman el Programa anual de evaluación (PAE) 2021.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

08. Secretaría dice: Copia de oficio número UPCIYO/001-2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual integrantes de la Mesa Directiva de la Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas de Yautepec; le solicitan a los integrantes del Cabildo Municipal de San Carlos Yautepec, una reunión de trabajo y revidar los pagos pendientes del ejercicio fiscal 2021 que se les adeuda a sus comunidades.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente Gobernación y Asuntos Agrarios.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal electo(sic) del H. Ayuntamiento de Fresnillo de Trujano, Huajuapam; hace del conocimiento que la C. María de la Luz Martínez Espíndola integrante del Ayuntamiento propietaria y la C. Adelina de la Merced Herrera Palacios, suplente; presentaron su renuncia al cargo; así mismo los C. Francisco Lucero Martínez y Noemí Vargas, Concejales propietarios, no se presentaron a la sesión solemne de cabildo, por lo que fueron llamados sus suplentes C. Rolando Francisco García Tapia y Jazmín Natalia Bravo León, mismos que de igual forma optaron por no comparecer; por lo que se les tomó protesta a los C. María Pilar Uribe Ramírez, Aaron Sandoval Meza y Flor Raquel Ramírez Ramírez.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2022 de dicho Municipio.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

11. Secretaría dice: Oficio número MSMA/R/17/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, las Regidoras de Hacienda; y Educación; y los Regidores de Seguridad Pública; Ecología Desarrollo Territorial y Urbano; y de Cultura, todos ellos del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, le solicitan al Presidente Municipal, emita la convocatoria para autorizar a quien ocupara el cargo de Tesorero Municipal; así como copia de la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

queja y resolución de lo presentado por los suplentes del Municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficio número MSMA/R/18/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, las Regidoras de Hacienda; y Educación; y los Regidores de Seguridad Pública; Ecología Desarrollo Territorial y Urbano; y de Cultura, todos ellos del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, le solicitan al Presidente Municipal, emita la convocatoria para una sesión de cabildo extraordinaria, para tratar asuntos relacionados con la aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio número MSMA/R/019/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, las Regidoras de Hacienda; y Educación; y los Regidores de Seguridad Pública; Ecología Desarrollo Territorial y Urbano; y de Cultura, todos ellos del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, le hacen del conocimiento al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, distintos hechos suscitados en su municipio, así también deslindándose de las anomalías que de estos resulten.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

14. Secretaría dice: Oficio número MSMA/R/20/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, las

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Regidoras de Hacienda; y Educación; y los Regidores de Seguridad Pública; Ecología Desarrollo Territorial y Urbano; y de Cultura, todos ellos del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, le hacen del conocimiento al Presidente Municipal, que se deslindan de las responsabilidades derivadas de las acciones y obras que no han sido sesionadas y autorizadas.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

15. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./016/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970106, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de Escandaba Cuquila, perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2420 de la LXIV Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./017/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204800010, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Yosocohoyo, perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

al decreto número 2596 de la LXIV Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./018/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970002, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Benito Juárez Cuquila, perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2597 de la LXIV Legislatura.

18. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./019/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 205320016, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Genaro V. Vásquez, perteneciente al Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2598 de la LXIV Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./020/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970013, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Llano de Guadalupe, perteneciente

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco., Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2599 de la LXIV Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./021/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 201700002, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Nizagoche, perteneciente al Municipio de San José Lachiguiri, Miahuatlán.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2600 de la LXIV Legislatura.

21. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./022/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970048, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Los Ángeles, perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2601 de la LXIV Legislatura.

22. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./023/2022, recibido en la Secretaría de

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204810006, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Unión y Progreso, perteneciente al Municipio de Santiago Nuyoó, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2602 de la LXIV Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./024/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204800004, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Ignacio Allende las Huertas, perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2603 de la LXIV Legislatura.

24. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./025/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970073, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Ignacio Manuel Altamirano, perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2604 de la LXIV Legislatura.

25. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./026/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 202690008, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de Vicente Guerrero, perteneciente al Municipio de San Miguel el Grande, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2605 de la LXIV Legislatura.

26. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./027/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203970046, correspondiente a la declaratoria de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de Yosotiu Yosostatu Yucuhillo San Miguel Progreso, perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2606 de la LXIV Legislatura.

27. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./028/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203790010, correspondiente a la declaratoria de Denominación

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Política de Núcleo Rural a favor de la Comunidad de Plan de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2607 de la LXIV Legislatura.

28. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./029/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203790015, correspondiente a la declaratoria de Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Comunidad de Yucuya, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2608 de la LXIV Legislatura.

29. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./030/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 205590088, correspondiente a la declaratoria de Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Comunidad de Rancho Cafetal, perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2609 de la LXIV Legislatura.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

30. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./031/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 205320014, correspondiente a la declaratoria de Denominación Política de Núcleo Rural a favor de la Comunidad de Yoso Tunama, perteneciente al Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2612 de la LXIV Legislatura.

31. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./032/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 202970002, correspondiente a la declaratoria de Agencia Municipal a favor de Buena Vista la Paz, perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2641 de la LXIV Legislatura.

32. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./033/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 202970006, correspondiente a la declaratoria de Agencia Municipal a favor de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2642 de la LXIV Legislatura.

33. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./034/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203860072, correspondiente a la declaratoria de Agencia de Policía a favor de Llano Víbora, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2643 de la LXIV Legislatura.

34. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./035/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 204690042, correspondiente a la declaratoria de Agencia Municipal de Tinuma de Zaragoza, perteneciente al Municipio de Santiago Juchitán, Juchitán.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2752 de la LXIV Legislatura.

35. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./036/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Geoestadística: 202420004, correspondiente a la declaratoria de Agencia Municipal de La Escopeta, perteneciente al Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2753 de la LXIV Legislatura.

36. Secretaría dice: Oficio Número 1316.5./037/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador Estatal del INEGI, informa que se ha actualizado el registro de la Clave Geoestadística: 203770022, correspondiente a la declaratoria de Agencia de Policía de El Chamizal, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Itundujia, Putla.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, así también agréguese al decreto número 2754 de la LXIV Legislatura.

37. Secretaría dice: Oficio número 0004/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual la Presidenta Municipal de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, “Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán; remite iniciativa de Ley de Ingresos 2022 de dicho Municipio.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

38. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el C. Alfonso Aguilar artista escénico; hace del conocimiento que recibió una invitación por parte de la compañía Physical Momentum (México-Bruselas) y el Tic Tac Art Center (Bruselas) por lo que solicita

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

apoyo económico para transporte.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

39. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, ciudadanos del Municipio de Unión Hidalgo, solicitan se exhorte al Presidente Municipal por la Asamblea general Comunitaria a la que está convocando, así mismo para que publique en la página del Municipio diversa información de transparencia.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

40. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/417/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo en autos del expediente JDCI/61/2020; en el que ordena remitir el expediente al archivo del Tribunal.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca, una vez instalada.

41. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Regidora de Educación y Cultura y la regidora de salud y Deporte del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán; solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado, para que el presidente municipal les proporcione el recurso que les corresponde para trabajar sus Regidurías.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

42. Secretaría dice: Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Inés del Monte, Zaachila, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de la Agencia Municipal de la localidad de la Lobera, Santa Inés del Monte, Zaachila.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

43. Secretaría dice: Cuatro escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, trabajadoras y trabajadores del museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (MACO), solicitan se realicen las investigaciones necesarias para dar con aquellos quienes resulten culpables de actos violentos cometidos en su contra, que se busque garantizar el cumplimiento de sus derechos en cuestión del pago a todos los trabajadores despedidos injustificadamente y vulnerados en sus derechos laborales.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.

44. Secretaría dice: Tres oficios números MVSC/PM/012/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en los cuales, el Presidente Municipal de la Villa de Santiago Chazumba, Huajuapán, remite escrito de fecha 30 de diciembre de 2021, suscrito por los representantes del Partido Revolucionario Institucional del Comité Municipal mediante el cual se hace la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

solicitud de asignación a favor del C. José Luis Lagos Báez, asimismo remite escritos de renuncia de los CC. Hermelinda Buenabad Alcántara, Adela Castilla Moran, Gustavo Pimentel Carrasco, Carlos Carrasco Serrano, Beatriz Lagos Moreno e Isabel Montaña a los cargos de concejal regidor de dicho Municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

45. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Valerio Trujano, Cuicatlán; hace del conocimiento de que no han comparecido a las oficinas que ocupan el palacio Municipal los C. Isidro Gaspar bueno Aguirre y Elizabeth Aguilar Solís, quienes forman parte del Ayuntamiento como representación proporcional.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

46. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, Ciudadanos Indígenas del municipio de San Miguel Tulancingo, le remiten al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, las ciudadanas y ciudadanos para que integren el Concejo Municipal ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el Municipio de San Miguel Tulancingo.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

47. Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRAA/DQDI/IQD-A/83/2022, recibido en la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Director de Quejas, Denuncias e Investigación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al acuerdo número 5, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa y al Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que a través de sus dependencias y áreas correspondientes, aclare los motivos por los que la entrega gratuita de útiles escolares y de uniformes para el ciclo escolar 2020-2021, no se realizó en tiempo y forma; así como otorgue de manera inmediata a las y los estudiantes que cursan la educación básica en el sistema público del Estado, la dotación gratuita de útiles escolares y de uniformes para el ciclo escolar 2021-2022 correspondiente al programa “Vamos Juntos a la Escuela”, antes de que concluya el ejercicio fiscal 2021.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 5 de esta Legislatura.

48. Secretaría dice: Oficio número PM/SRT-0022/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, la Encargada del Despacho de la Presidencia Municipal de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca, informa que el 26 de diciembre de 2021, el Presidente Municipal Marcelino Reyes Santos se contagió de Covid-19, por tal razón se tuvo que trasladar de emergencia a la Clínica del IMSS, por lo que solicita se señale fecha y hora para que acuda a ratificar la licencia por enfermedad y se emita el Decreto correspondiente.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

49. Secretaría dice: Oficio número MSB/04/01/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bernardo Mixtepec, Zimatlán, hace del conocimiento que mediante escrito de fecha 31 de diciembre del año 2021 la C. Concepción Clemente Pablo, Regidora de Obras solicitó su renuncia al cargo, asimismo hacen mención del nombramiento, designación y toma de protesta como Regidor de Obras al C. Enrique Cruz Clemente.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

50. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/145/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, la Encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; hace del conocimiento que aprobó el Acuerdo IEEPCO-CG-10/2022, por el que se emitió y ordenó la publicación de la convocatoria a los partidos políticos, candidaturas independientes, así como candidaturas independientes indígenas y/o afromexicanas, para la elección extraordinaria de la diputación de mayoría relativa en el distrito electoral 01 de Acatlán de Pérez Figueroa y Concejalías a los Ayuntamientos en los Municipios de Santa María Mixtequilla, Reforma de Pineda, Santa María Xadani, Santiago Laollaga y Chahuities, derivadas del proceso electoral ordinario 2020-2021; por lo que hace al municipio de Santa Cruz Xoxocotlán se encuentra en espera del cumplimiento de los incidentes de cumplimiento; y en lo que respecta al Municipio de San Pablo Villa de Mitla, por mayoría de votos se determinó convocar a elecciones extraordinarias una vez que el Congreso del Estado emita el decreto correspondiente.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

51. Secretaría dice: Copia de oficio número OSFE/OT/0246/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de la problemática derivada del virus SARS-CoV2 (Covid-19).

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

52. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/617/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en autos del expediente JDC/95/2020 y JDC/96/2020; en el que solicita se informe el estado que guarda el procedimiento de revocación de mandato iniciado en contra de la Presidenta Municipal de San Lucas Ojitlán, ya que concluyó el periodo para el cual fue electa.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

53. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente municipal de taniche, Ejutla de Crespo, hace del conocimiento del acuerdo en el incidente de suspensión de la controversia constitucional número 198/2021; por la que resulta procedente conceder la suspensión solicitada en relación con la ejecución de las determinaciones a las que se pudiera arribar en los procedimientos, se abstengan de ejecutar la resolución de suspensión y/o revocación de mandato del mencionado

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

integrante y, por ende, de designar un encargado del municipio que, de manera provisional, ejerza funciones mientras se instruye el procedimiento, hasta en tanto se resuelva el presente medio de control constitucional, pues de llevar a cabo dichos actos, se dejaría sin materia el asunto

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

54. Secretaría dice: Oficio MSG/PM/011/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Gertrudis, Zimatlán,, hace del conocimiento que el Ciudadano Hugo Isidro Díaz Javier, Concejal propietario no asistió a la sesión de instalación, así también informa que han pasado más de cinco días hábiles sin que el Ciudadano Hugo Isidro Díaz Javier, acuda a rendir protesta, razón por la que se le tomara protesta al Concejal que siga en el orden de prelación; de la misma forma hace del conocimiento que en fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno los Ciudadanos Hugo Isidro Díaz Javier, Jesús Lázaro Juárez, Celene Ortega Arango y Felipa Reyes Aguilar, presentaron renunciaciones al derecho de acceder a los cargos de Regidores.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

55. Secretaría dice: Oficio MSG/PM/010/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Gertrudis, Zimatlán, hace del conocimiento que la Ciudadana Ofelia Mireya Méndez Pérez, Concejal propietaria electa, no asistió a la toma de protesta de la instalación del Ayuntamiento, así también informa que han pasado más de cinco días hábiles sin que la Ciudadana Ofelia Mireya Méndez Pérez, acuda

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

a rendir protesta, se informa que se le dará posesión y se le tomara protesta de la Regiduría de Panteones a su suplente.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

56. Secretaría dice: Oficio número MVDO/2022/0542 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, los Integrantes del Ayuntamiento de Villa de Díaz Ordaz, Tlacolula, remite su Bando de Policía y Gobierno De Dicho Municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

57. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Magdalena Ocotlán, Ocotlán, solicita se le dé el debido tramite a las renunciaciones presentadas por las ciudadanas María Luciana Vásquez Gonzales y Vilma Elodia Valencia Cruz, quinta Concejala propietaria y suplente respectivamente; así como a la designación y toma de protesta como Regidora de Educación a la Ciudadana Teresa Olivia Méndez Vásquez, cuarta Concejala suplente, ello en atención a que se dejaron a salvo los derechos de la Ciudadana Micaela Rita Aquino Cosme, segunda Concejala suplente, quien manifestó su negativa para asumir el cargo.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

58. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Saliente

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

de Villa de Zaachila, Zaachila, informa sobre la solicitud realizada al Presidente Municipal de Villa de Zaachila, le señale fecha y hora para realizar la entrega-recepción de la documentación comprobatoria del ejercicio de recursos públicos y demás que respaldan las acciones administrativas y de gestión correspondientes al periodo 2019-2021, solicitando la intervención de este H. Congreso del Estado.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

59. Secretaría dice: Oficio número MSMA/R/21/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, las Regidoras de Hacienda; y Educación; y los Regidores de Seguridad Pública; Ecología Desarrollo Territorial y Urbano; y de Cultura, todos ellos del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, le solicitan al Presidente Municipal, emita la convocatoria para autorizar a quien ocupara el cargo de Tesorero Municipal; así como copia de la queja y resolución de lo presentado por los suplentes del Municipio.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

60. Secretaría dice: Oficio número MSMA/R/22/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, las Regidoras de Hacienda; y Educación; y los Regidores de Seguridad Pública; Ecología Desarrollo Territorial y Urbano; y de Cultura, todos ellos del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Centro, le solicitan al Presidente Municipal, emita la convocatoria para una sesión de cabildo extraordinaria, para tratar asuntos relacionados con la aprobación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

61. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de enero del año en curso, en el cual, el Ciudadano Giovanni Omar Martínez San Juan, presenta iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Título noveno responsabilidad Profesional del Libro Segundo del Código Penal para el estado Libre y Soberano de Oaxaca, el “Capítulo III Responsabilidad Educativa”

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.